

Denominación del Título	Máster Universitario en Matemáticas Avanzadas
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Rama de Conocimiento	Ciencias
Curso de Implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La Universidad presenta la información de una forma clara y concisa. Se establecen los criterios y normas de admisión, con su correspondiente normativa para estudios de postgrado. En cuanto a las competencias, se incluyen en la justificación del Título además de las salidas profesionales relacionadas con los estudios de Doctorado.

Se ha realizado un cambio en el perfil de ingreso del Título con respecto al incluido en la memoria verificada.

Aunque existe información completa sobre las normas de permanencia y la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, se recomienda incluir un resumen de dichas normativas con objeto de proporcionar una información más concreta al estudiante sobre estos temas.

No se presenta información sobre la documentación oficial del Título como el informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, la memoria verificada y el Boletín Oficial del Estado en el que se publica el Plan de Estudios. Solo se suministra un enlace al Registro Universitario de Centros y Títulos que conduce a la información general de la Universidad y no a la del Máster.

Dimensión 2. El estudiante

La información sobre las guías docentes presenta una estructura común. Sin embargo, la descripción de cada asignatura está desarrollada de forma confusa, ya que dentro de cada especialidad se incluyen todas las asignaturas del Máster además de los complementos de formación, sin indicar su carácter. Por otra parte, se ha de concretar el sistema de evaluación de las asignaturas.

Asimismo, se ha de revisar el despliegue temporal del plan de estudios ya que todas las asignaturas (menos el Trabajo Fin de Máster) se cursan en el primer cuatrimestre; sin embargo, en la descripción de algunas asignaturas se indica que su cuatrimestre de impartición es el segundo.

Se incluyen los horarios y el calendario de exámenes.

Dimensión 3. El funcionamiento

Se indica la composición de la Comisión encargada del sistema interno de

garantía de calidad y la descripción general de procedimientos pero no se ha encontrado la información relativa al propio Máster: actas, indicadores, resultados de la evaluación, análisis de resultados y propuestas de mejora.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Hay incoherencias en los datos de número de plazas ofertadas que proporciona la Universidad con la información incluida en la web.

Tampoco se ha encontrado información referente a las tasa de abandono, de eficiencia y de graduación, aunque se incluyen otros indicadores que no se explican y no se han valorado.

Madrid, a 20 de Septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken